



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SUT/223/2018

Folio: 00668518

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 22 de noviembre 2018

C. PRESENTE

Por este conducto y en atención a su escrito de fecha 21 del presente mes y año, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 00668518 por el cual solicita de este Instituto:

“Fecha de Inicio del periodo para registro de coaliciones y fecha de cierre del mismo”

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en apego al principio de máxima transparencia, privilegiando el acceso a la información pública, mediante oficio UT/691/2018 esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del IETAM, con la finalidad de que proporcionara la información requerida y que obra en sus archivos.

Mediante oficio DEPPAP/950/2018 remitió la respuesta con la información que obra en sus archivos, en los siguientes términos:

“Por lo que respecta al cuestionamiento, y a efecto de dar cumplimiento a la solicitud expuesta le comunico a Usted lo siguiente:

Fecha de inicio del periodo para registro de coaliciones y fecha de cierre del mismo.

El pasado 31 de agosto de 2018 el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas tuvo a bien aprobar el Calendario Electoral correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2018-2019 mediante el Acuerdo No. IETAM/CG-68/2018, en el cual se detallan las fechas de inicio y término para las actividades de dicho proceso, documentos que pueden ser consultados en los siguientes link:

Acuerdo No. IETAM/CG-68/2018

<http://ietam.org.mx/portal/documentos/sesiones/ACUERDO CG 68 2018.pdf>

Calendario Electoral Proceso Electoral Ordinario 2018-2019

<http://ietam.org.mx/portal/documentos/sesiones/ACUERDO CG 68 2018 Anexo.pdf>

En el referido calendario electoral, se estipula que la fecha límite para la recepción de solicitudes de registro de convenio de coalición y candidatura común es el día



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

20 de enero de 2019, esto de conformidad con los artículos 92 de la Ley General de Partidos Políticos, 276 del Reglamento de Elecciones del INE y 11 de los Lineamientos para el Registro de los Convenios de Coalición y Candidaturas Comunes para los Procesos Electorales en el Estado de Tamaulipas.

La información aquí proporcionada es de conformidad con lo que establece el artículo 16, numerales 4 y 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, que establece:

"(...)

4. La información pública se proporcionará con base en que la misma exista en los términos planteados por el solicitante.

5. La obligación de los entes públicos de proporcionar información pública no comprende la preparación o procesamiento de la misma ni su presentación en la forma o términos planteados por el solicitante.

(...)"

Una vez analizada la respuesta proporcionada por la Directora Ejecutiva, se desprende que, efectivamente, la información se proporciona en base a como obra en los archivos de este Organismo y/o si esta ya ha sido publicada se le facilitan los links en donde puede obtener la información requerida.

En ese contexto y analizando la petición de cuenta, a efecto de dar cumplimiento al artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; es de estimarse que, del contenido de la respuesta y sus anexos, se da por cumplimentada la información solicitada de su solicitud de información, referentes a inicio y cierre del registro de coaliciones.

Por lo antes mencionado, fundado y motivado; y encontrándose apegado a derecho. Se remiten al solicitante el presente acuerdo y anexo.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM